

Quito,

Oficio STHV-DMGT-

5 DIC 2018

5970

Referencia: GDOC-2018-060388
2018-140160

Señor
René Jibaja Carrera
Presente.-

Asunto: Aprobación del Trazado vial que daría acceso al inmueble con predio No. 5552676

Señor Jibaja:

En atención a su oficio del 19 de abril del 2018, mediante el cual solicita una inspección al inmueble con predio No. 5552676, con la finalidad de verificar que el lado norte del mencionado inmueble no tiene acceso, y que se debe considerar la aprobación de un trazado vial que prolongue una de las calles que pertenece a la Urbanización Juan Montalvo, la cual solucionaría el problema del acceso al inmueble. Al respecto indico lo siguiente:

ANTECEDENTES:

- La Dirección Metropolitana de Gestión Territorial de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, el día 10 de mayo de 2018, realizó la inspección solicitada por el Sr. Jibaja, en donde se verificó que el inmueble consta de dos cuerpos que actualmente se encuentran separados, ya que la franja de terreno que conectaba a los dos cuerpos se ha derrumbado debido al golpe del Río Machangará, y además se constató que la única forma para acceder al lado norte del inmueble sería la prolongación de la calle Gonzalo Pizarro de la Urbanización Juan Montalvo atravesando por el inmueble de propiedad Municipal hasta llegar a la propiedad del Sr. René Jibaja.
- Mediante oficio No. STHV-DMGT-2709 de 11 de junio del 2018, la Dirección Metropolitana de Gestión Territorial de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, convocó a la Administración Zonal Norte Eugenio Espejo, Dirección Metropolitana de Catastros y Sr. René Jibaja a una mesa de trabajo para el día 13 de junio del 2018, con la finalidad de analizar la problemática de acceso al lado norte del inmueble con predio No. 5552676.
- En la mesa de trabajo el Sr. René Jibaja, se comprometió a realizar todas las obras de infraestructura que conllevaría aprobar un trazado vial que permita el acceso a la propiedad, además de compensar con un área de terreno de su propiedad para que se sume al inmueble de propiedad municipal por la afectación que se va a someter el inmueble.
- Mediante oficio No. SGC-2018-3191 de 05 de octubre de 2018 dirigido al Arq. Jacobo Herdoíza, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda y al Sr Boris Mata, Administrador Zonal Norte "Eugenio Espejo", la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito indica, *"La Comisión de Uso de Suelo, en sesión ordinaria realizada el lunes 01 de octubre de 2018, luego de recibir al señor David Yépez, representante de la familia Jibaja solicita que el predio No. 5552676 tenga acceso a través del sistema vial de la Urbanización Juan Montalvo"*, por lo que se resuelve solicitar a ustedes remitan, una propuesta vial a fin de dar acceso al predio en referencia.

...2...

H.C. Ref.: 2018-060388 / 2018-140160

CONCLUSIONES:

En la mesa de trabajo realizada el 13 de junio del 2018 en la Dirección Metropolitana de Gestión Territorial, el administrado se comprometió en adjuntar al expediente un acta notariada en la que se mencione estar de acuerdo con correr con todos los gastos que conllevaría la habilitación del suelo con la aprobación del trazado vial (obras de infraestructura) y además a donar un área de su propiedad para compensar las áreas que se afectarían en el inmueble de propiedad municipal que se ocuparía por la mencionada propuesta vial.

CRITERIO TÉCNICO:



En tal razón en base a los antecedentes y conclusiones expuestas es criterio de la Dirección Metropolitana de Gestión Territorial de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, que en base a la mesa de trabajo del día 13 de junio del 2018, se ingrese en esta Secretaría la documentación de respaldo de la propuesta vial, acta notariada donde se especifique los acuerdos mantenidos, con la finalidad de solicitar a la Administración Zonal Norte "Eugenio Espejo", empiece a recopilar los informes respectivos y a realizar la socialización con los moradores de la Urbanización Juan Montalvo, para remitir a la Comisión de Uso de Suelo la propuesta de trazado vial que es la prolongación de la calle Gonzalo Pizarro hacia el inmueble con predio No. 5552676 y que atravesaría la propiedad municipal con predio No. 343680.

Atentamente,



Arq. Hugo Chacón Cobo

**DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN TERRITORIAL
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA**

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	Ing. Donny Aldeán	DMGT	2018-11-15	
Revisión:	Arq. Carlos Quezada	DMGT		
Revisión:	Abg. Patricio Jaramillo	DMGT		

C.C.: Sr. Boris Mata Reyes, Administrador Zonal Norte "Eugenio Espejo"

C.C.: Abg. Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión de Uso de Suelo